

CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA VERDE VIDA VERVISA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de Agosto de 2015, comparecen a celebrar la presente cesión de acciones de la compañía VERDE VIDA VERVISA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Celebran este instrumento de jurisdicción voluntaria, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor TITUSUNTA JACHO EDISON EDUARDO, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, por otra parte, el señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, divorciado, ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIO.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía VERDE VIDA VERVISA S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 23 de Julio de 2014, otorgada ante la Notaría Vigésimo Octava del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 06 de Septiembre de 2014; En la nómina de accionistas de la compañía VERDE VIDA VERVISA S.A., consto como propietario de DIECISEIS (16) acciones de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de América, del capital suscrito y pagado.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con estos antecedentes y amparado en lo que dispone el artículo 188 de la Ley de Compañías, cedo y transfiero la titularidad de DIECISEIS (16) acciones a favor del señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, quien pasa a ser propietario y titular de la misma, quedando de su parte la inscripción en el Libro respectivo en la sociedad, así como su inscripción como nuevo accionista en la Superintendencia de Compañías de ser el caso. El señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, a su vez acepta la cesión de las acciones y declara que pasa a ser su titular de las mismas.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este documento y reconocen sus firmas propias puestas al pie del presente documento; En caso de controversia se someterán a los Jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario, renuncian fuero y domicilio, quedando facultado el cesionario a las inscripciones respectivas.

EDISON EDUARDO TITUSUNTA JACHO
C.C. 050169758-5

FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
C.C. 170779642-9

Quito, 03 de Agosto de 2015

Señor

EDISON EDUARDO TITUSUNTA JACHO

GERENTE GENERAL

VERDE VIDA VERVISA S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he realizado la transferencia de acciones que detallo a continuación:

1.- el señor EDISON EDUARDO TITUSUNTA JACHO, ha transferido DIECISEIS acciones (16) de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1,00), cada una, de la Compañía VERDE VIDA VERVISA S.A., misma que era de su propiedad, en favor del señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, supervivir, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al dejar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: EDISON EDUARDO TITUSUNTA JACHO

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 050169758-5

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 170779642-9

TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particulares por el momento, nos suscribimos de Usted.
Muy atentamente,

EDISON EDUARDO TITUSUNTA JACHO

C.C. 050169758-5

FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO

C.C. 170779642-9

CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA VERDE VIDA VERVISA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de Agosto de 2015, comparecen a celebrar la presente cesión de acciones de la compañía VERDE VIDA VERVISA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Celebran este instrumento de jurisdicción voluntaria, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor MARCOS VINICIO ARGUELLO VENGOA, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, por otra parte, el señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, divorciado, ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIO.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía VERDE VIDA VERVISA S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 23 de julio de 2014, otorgada ante la Notaría Vigésimo Octava del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 06 de Septiembre de 2014; En la nómina de accionistas de la compañía VERDE VIDA VERVISA S.A., consto como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) acciones de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de América, del capital suscrito y pagado.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con estos antecedentes y amparado en lo que dispone el artículo 188 de la Ley de Compañías, cedo y transfiero la titularidad de CIENTO DOCE (112) acciones a favor del señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, quien pasa a ser propietario y titular de las mismas, quedando de su parte la inscripción en el Libro respectivo en la sociedad, así como su inscripción como nuevo accionista en la Superintendencia de Compañías de ser el caso. El señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, a su vez acepta la cesión de las acciones y declara que pasa a ser su titular de las mismas.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este documento y reconocen sus firmas propias puestas al pie del presente documento; En caso de controversia se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario, renuncian fuero y domicilio, quedando facultado el cesionario a las inscripciones respectivas.

MARCOS VINICIO ARGUELLO VENGOA



C.C. 171230139-7

FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO



C.C. 170779642-9

Quito, 03 de Agosto de 2015

Señor

EDISON EDUARDO TITUSUNTA JACHO

GERENTE GENERAL

VERDE VIDA VERVISA S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he realizado la transferencia de acciones que detallo a continuación:

1.- el señor MARCOS VINICIO ARGUELLO VENGOA, ha transferido CIENTO DOCE acciones (112) de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1,00), cada una, de la Compañía VERDE VIDA VERVISA S.A., misma que era de su propiedad, en favor del señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al dejar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: MARCOS VINICIO ARGUELLO VENGOA

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 171230139-7

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 170779642-9

TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Sin más particulares por el momento, nos suscribimos de Usted.

Muy atentamente,

MARCOS VINICIO ARGUELLO VENGOA



C.C. 171230139-7

FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO

C.C. 170779642-9

